



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. Cuerpo de Regidores
Núm. de Oficio REG/ACEG/032/2024



M. S. J.
22 FEB 2024

14:05 hrs

ACUSE DE RECIBIDO

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

PRESENTE. -

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- 1.- Que con fecha del 09 de enero del presente C. Rogelio Ramos Guevara en su carácter de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cd. Juárez, remitió oficio CNC/RRG/0018/2024 al C. Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, en el que solicita un apoyo económico por la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) Para la organización del "2º Encuentro Internacional de Mujeres Empresarias", a realizarse en esta ciudad del 17 al 19 de abril del presente.
- 2.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, tiene reconocimiento Nacional, con este tipo de eventos se pretende proyectar a la ciudad a nivel internacional y generar una imagen positiva con las personas que asistan al evento y su labor en mantener la unidad, armonía desarrollo y progreso de nuestra fraternidad y por ende en nuestra ciudad.
- 3.-Que con fecha 26 de enero se solicitó a la Tesorera Municipal la emisión de suficiencia presupuestaria, recibiendo en sentido positivo la existencia de la misma emitida la constancia de verificación presupuestal, adjunta al presente y debidamente autorizada por la Tesorera Municipal.



5.-Que, con fecha del 07 de febrero del presente, la Comisión de Hacienda en sesión ordinaria, discutió y analizó dicha solicitud.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. -Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza asignar recursos económicos por la cantidad de \$ 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m/n.) a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez, recurso que servirán para la organización del Segundo Encuentro Internacional de Mujeres Empresaria, a realizarse en esta ciudad del 17 al 19 de abril de la presente anualidad.

Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente



ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m/n.) , a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez, recurso que servirán para la organización del Segundo Encuentro Internacional de Mujeres Empresarias, a realizarse en esta ciudad del 17 al 19 de abril de la presente anualidad , debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente.

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a que supervise y reciba los informes de resultados del evento realizado.

TERCERO. -Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
CD. JUÁREZ, CHIH. A 21 DE FEBRERO DEL 2024

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA:

C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA

C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRIGUEZ
VOCAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



CONSTANCIA DE VERIFICACION PRESUPUESTAL

- | | |
|-----------------------------------|---|
| CONSTANCIA NUM. | 48 |
| PARTIDA(S) PRESUPUESTAL | 01.ADB00.090000.59455 / 1-2024-ADB-0900-0000-43301-U-31110-152-1-1101 |
| OBJETO DEL GASTO | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES / SUBSIDIO A LA INVERSION |
| TIPO DE GASTO / CAPITULO CONCEPTO | GASTO CORRIENTE / SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | H. CUERPO DE REGIDORES |
| DIRECCIÓN DE ÁREA | COORDINACION DE LA COMISION DE HACIENDA |
| PRESUPUESTO DISPONIBLE | 4,000,000.00 |
| MONTO CON LETRA | -(SON CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)- |
| * FECHA DE VALIDACIÓN | 02 DE FEBRERO DEL 2024 |

OBSERVACIONES

Presupuesto disponible al día de la emisión de la constancia, por el concepto de apoyo con subsidio económico, solicitado con el objetivo de producción y realización del evento "2do. Encuentro Nacional de Mujeres Empresariales" que tendrá lugar del 17 al 19 de abril de este año en curso, solicitado mediante escrito por Sr. Rogelio Ramos Guevara, Presidente de la Cámara en Juárez. Recursos de Fondo Municipal, Gasto corriente.

Elaboro : C. Jorge Humberto Tejeda Sáenz.

**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**TESORERIA DEL MUNICIPIO
DE JUAREZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

Notas :

* Vigencia de la constancia únicamente por 90 días
** Cifras obtenidas del sistema SAF

Vo.Bo. C. Elisa Margarita Edwards Villalobos.

DIRECTORA DE CONTABILIDAD.

卷之三

C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez.
AUTORIZACION : TESORERA MUNICIPAL.
TESORERIA MUNICIPAL